

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MORAZAN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
Miguel Angel Arriaza Morales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Morazan
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:
Miguel Angel Arriaza Morales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Morazan
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE MORAZAN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

| | |
|---|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 1 |
| 1.1 Base Legal | 1 |
| 1.2 Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3.1 Área Financiera | 2 |
| 3.1.1 Generales | 2 |
| 3.1.2 Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 4.1 Área Financiera | 3 |
| 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS | 4 |
| 5.1 Información Financiera y Presupuestaria | 4 |
| 5.1.1 Balance General | 4 |
| 5.1.2 Estado de Resultados | 5 |
| 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 5 |
| 5.2 Otros Aspectos | 6 |
| 5.2.1 Plan Operativo Anual | 6 |
| 5.2.2 Plan Anual de Auditoría | 6 |
| 5.2.3 Convenios | 6 |
| 5.2.4 Donaciones | 7 |
| 5.2.5 Préstamos | 7 |
| 5.2.6 Transferencias | 7 |
| 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad | 7 |
| 6. ESTADOS FINANCIEROS | 8 |
| 6.1 Balance General | 8 |
| 6.2 Estado de Resultados | 9 |



| | |
|---|-----------|
| 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos | 10 |
| 6.4 Notas a los Estados Financieros | 11 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 25 |
| Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 25 |
| Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables | 27 |
| 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR | 34 |
| 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO | 35 |
| 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 35 |
| 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS) | 36 |
| 11.1 Visión (Anexo 1) | |
| 11.2 Misión (Anexo 2) | |
| 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3) | |
| 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4) | |
| 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5) | |
| 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6) | |
| Nombramiento | |
| Forma Única de Estadística | |
| Formulario SR1 | |



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor:

Miguel Angel Arriaza Morales
Alcalde Municipal
Municipalidad de Morazan
Departamento de El Progreso

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0442-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Morazan, del Departamento de El Progreso, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Morazan, del Departamento de El Progreso, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Cuentas de estados financieros no regularizados

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios
2. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-
3. Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales
4. Copia de contratos no enviados a la Contraloría General de Cuentas

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Luis Alexis Velasco Barrios (Coordinador) y Lic. Edgar Edmundo Perez Monroy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. LUIS ALEXIS VELASCO BARRIOS
Coordinador Independiente

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0442-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Construcciones en Proceso Gastos del Personal a Pagar.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones Bienes y Servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11 Desarrollo una Ciudad Sostenible y 13 Modernización e Infraestructura.,



considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q3,047,773.67, integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. Correspondientes.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 presenta un saldo de Q28,466,705.80, el saldo de la cuenta según el Balance General, no concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha. Ver Hallazgo número 1 de Control Interno Cuentas de Estados Financieros No Regularizados. Ver Hallazgo número 3 de De Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables Incumplimiento de Normas y Disposiciones legales.



PASIVO**Cuentas y Documentos a Pagar**

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 presenta un saldo de Q39,994.40 en concepto de Gastos de Personal a Pagar.

PATRIMONIO**5.1.2 Estado de Resultados**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos**Ingresos****Transferencias corrientes recibidas**

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q2,089,248.42.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acta del Concejo Municipal 50-2012 de fecha 7 de Diciembre del 2012.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q10,874,175.00, el cual tuvo una ampliación de Q12,635,392.01 para un presupuesto vigente de Q23,509,567.01, ejecutándose la cantidad de Q16,713,424.17 (71% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q85,998.65, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q314,961.63, 13 Venta de bienes y Servicios de La Administración Q55,973.28, 14 Ingresos de Operación Q215,399.79, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q103,039.17, 16



Trasferencias Corrientes, la cantidad de Q2,163,363.92 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q13,774,687.73; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 82% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q10,874,175.00, el cual tuvo una ampliación de Q12,635,392.01, para un presupuesto vigente de Q23,509,567.01, ejecutándose la cantidad de Q16,213,820.61 (68% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q2,930,517.02, 11 Desarrollo Una Ciudad Saludable la cantidad de Q2,285,030.45, 12 Educación con Equidad Calidad y Cultura e Identidad la Cantidad de Q2,931,163.86, 13 Modernización e Infraestructura la Cantidad de Q6,872,263.96, 14 Desarrollo Económico y Productivo la cantidad de Q116,123.53, 15 Seguridad Ciudadana la cantidad de Q1,078,721.79, de los cuales el programa 13 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 42% del mismo. Ver hallazgo número 1 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, Aplicación Incorrecta de Renglones Presupuestarios.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada según Acta No. 3-2014 de fecha 15 de enero de 2014.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Morazan reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Morazan reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2013 no requirió de ningún préstamo.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el período 2013.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 23 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013. Ver hallazgo número 4 De Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables Copia de Contratos no Enviado a la Contraloría General de Cuentas.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo. Ver hallazgo numero 2 De Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, Falta Información en el Sistema Nacional de Inversión Pública



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: 1 de 1
 Fecha: 30/01/2014
 Hora: 02:24:04p
 R00815398.rpt

MUNICIPALIDAD de MORAZAN, EL PROGRESO
 Codigo entidad: 1210-0202

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2013

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|---------------|---|---------------|
| 1000 ACTIVO | | 2000 PASIVO | |
| 1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | | 2100 PASIVO CORRIENTE | |
| 1110 ACTIVO DISPONIBLE | 3,047,773.67 | 2113 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 39,994.40 |
| 1112 Bancos | | 2113 Gastos del Personal a Pagar | |
| Total de ACTIVO DISPONIBLE | 3,047,773.67 | Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | 39,994.40 |
| 1130 ACTIVO EXIGIBLE | 1,171,387.59 | Total de PASIVO CORRIENTE | 39,994.40 |
| 1133 Anticipos | | Total de PASIVO | 39,994.40 |
| Total de ACTIVO EXIGIBLE | 1,171,387.59 | | |
| Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | 4,219,161.26 | 3000 PATRIMONIO MUNICIPAL | |
| 1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | | 3100 PATRIMONIO NETO | |
| 1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | | 3110 Patrimonio Municipal | |
| 1231 Propiedad y Planta en Operación | 15,557,759.06 | 3112 Resultado del Ejercicio | -4,751,190.52 |
| 1232 Maquinaria y Equipo | 2,301,724.29 | 3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | -5,406,561.85 |
| 1233 Tierras y Terrenos | 290,444.25 | 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 66,966,986.12 |
| 1234 Construcciones en Proceso | 28,466,705.80 | Total de Patrimonio Municipal | 56,809,133.75 |
| 1237 Otros Activos Fijos | 759,081.37 | Total de PATRIMONIO NETO | 56,809,133.75 |
| 1238 Bienes de Uso Común | 4,385,638.88 | Total de PATRIMONIO MUNICIPAL | 56,809,133.75 |
| Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 51,761,333.65 | Total Pasivo + Patrimonio | 56,849,128.15 |
| 1240 ACTIVO INTANGIBLE | | | |
| 1241 Activo Intangible Brevi | 868,633.24 | | |
| Total de ACTIVO INTANGIBLE | 868,633.24 | | |
| Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | 52,629,966.89 | | |
| Total de ACTIVO | 56,849,128.15 | | |
| Total ACTIVO | 56,849,128.15 | | |

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DE MORAZAN
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 DIRECTOR DE AFINANZAMIENTO

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DE MORAZAN
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 CONTADOR EN JEFE Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141

2

6.2 Estado de Resultados

3



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de MORAZAN, EL PROGRESO
Codigo entidad: 1210-0202

Página: **Página 1 de 1**
 Fecha: **30/01/2014**
 Hora: **02:22:26p**
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2013 al 31/12/2013

| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA | MONTO (Q.) |
|-------------|---|----------------------|
| 00 | INGRESOS | 2,938,736.44 |
| 5100 | INGRESOS CORRIENTES | 2,938,736.44 |
| 5110 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 85,998.65 |
| 5111 | Impuestos Directos | 50,501.65 |
| 5112 | Impuestos Indirectos | 35,497.00 |
| 5120 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 314,961.63 |
| 5122 | Tasas | 192,717.79 |
| 5124 | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 49,500.00 |
| 5126 | Multas | 8.00 |
| 5129 | Otros Ingresos no Tributarios | 72,735.84 |
| 5140 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 271,373.07 |
| 5141 | Venta de Bienes | 18,570.79 |
| 5142 | Venta de Servicios | 252,802.28 |
| 5160 | INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 103,039.17 |
| 5161 | Intereses | 103,039.17 |
| 5170 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS | 2,163,363.92 |
| 5171 | Transferencias Corrientes del Sector Privado | 74,115.50 |
| 5172 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 2,089,248.42 |
| 00 | GASTOS | 7,689,926.96 |
| 6100 | GASTOS CORRIENTES | 7,689,926.96 |
| 6110 | GASTOS DE CONSUMO | 7,227,510.84 |
| 6111 | Remuneraciones | 4,861,749.91 |
| 6112 | Bienes y Servicios | 1,977,922.78 |
| 6113 | Depreciación y Amortización | 387,838.15 |
| 6120 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 162,700.00 |
| 6124 | Otros Alquileres | 162,700.00 |
| 6140 | OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN | 79,705.49 |
| 6142 | Otras Pérdidas | 79,705.49 |
| 6150 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS | 220,010.63 |
| 6151 | Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 129,427.93 |
| 6152 | Transferencias Otorgadas al Sector Público | 90,582.70 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | -4,751,190.52 |

[Handwritten Signature]
 Municipalidad de Morazán
 Depto. El Progreso
 DIRECTOR DE AFIM

[Handwritten Signature]
 Lic. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141

[Handwritten Signature]
 ALCALDIA
 MUNICIPALIDAD DE MORAZAN
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
 Departamento de El Progreso, Guatemala.
 Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661
 www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

MUNICIPALIDAD DE: MORAZAN DEPARTAMENTO DEL PROGRESO
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras expresadas en quetzales)

| CLASE | DESCRIPCION | APROBADO | MODIFICADO | VIGENTE | EJECUTADO |
|-------|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | INGRESOS | | | | |
| 10 | INGRESOS TRIBUTARIOS | Q168,510.00 | Q10.00 | Q168,520.00 | Q85,998.65 |
| 11 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | Q410,500.00 | Q52,561.26 | Q463,061.26 | Q314,961.63 |
| | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA | Q49,450.00 | Q1,979.28 | Q51,429.28 | Q55,973.28 |
| 13 | | | | | |
| 14 | INGRESOS DE OPERACIÓN | Q184,500.00 | Q3,670.00 | Q188,170.00 | Q215,399.79 |
| 15 | RENTAS DE LA PROPIEDAD | Q75,400.00 | Q0.00 | Q75,400.00 | Q103,039.17 |
| 16 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | Q1,788,690.00 | Q350,797.07 | Q2,139,487.07 | Q2,163,363.92 |
| 17 | TRANFERENCIAS DE CAPITAL | Q8,197,125.00 | Q8,876,546.66 | Q17,073,671.66 | Q13,774,687.73 |
| | DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS | Q0.00 | Q3,349,827.74 | Q3,349,827.74 | Q0.00 |
| 23 | | | | | |
| | | Q10,874,175.00 | Q12,635,392.01 | Q23,509,567.01 | Q16,713,424.17 |
| | | | | | |
| | EGRESOS | | | | |
| 1 | ACTIVIDADES CENTRALES | Q2,303,175.00 | Q766,064.79 | Q3,069,239.79 | Q2,930,517.02 |
| | SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES | Q2,006,076.00 | Q3,063,436.95 | Q5,069,512.95 | Q2,285,030.45 |
| 11 | | | | | |
| 12 | PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA | Q1,368,277.00 | Q3,395,064.07 | Q4,763,341.07 | Q2,931,163.86 |
| 13 | PROGRAMA DE SALUD | Q3,521,400.00 | Q5,728,581.97 | Q9,249,981.97 | Q6,872,263.96 |
| 14 | PROGRAMA DE EDUCACION | Q523,122.00 | -Q403,573.32 | Q119,548.68 | Q116,123.53 |
| 15 | PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES | Q1,152,125.00 | Q85,817.55 | Q1,237,942.55 | Q1,078,721.79 |
| | SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO | Q10,874,175.00 | Q12,635,392.01 | Q23,509,567.01 | Q16,213,820.61 |

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| RESUMEN | |
| INGRESOS PERCIBIDOS | 16,713,424.17 |
| EGRESOS EJECUTADOS | 16,213,820.61 |
| Superavir/Deficit presupuestario | <u>499,603.56</u> |

[Signature]
 Municipalidad de Morazán
 Claudio El Progreso
 DIRECTOR DE AFIM

[Signature]
 Lic. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7191

[Signature]
 MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
 DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
 ALCALDIA



6.4 Notas a los Estados Financieros

4

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, EL PROGRESO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL 2,013.

NOTA No. 1

BASE LEGAL (ley Orgánica del Presupuesto)

Ley Orgánica del Presupuesto Art. No. 1; el cual indica que le corresponde al Ministerio de Finanzas Públicas prestar la Asistencia Técnica en materia de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en **Quetzales**, moneda oficial de la República de Guatemala.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

NOTA No. 3

PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros Del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales (SICOINGL) al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; por lo cual la ejecución del gasto ascendió a **Q. 7,689,926.96**, y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2013 quedando con saldo cero las cuentas por pagar, a excepción de rentas consignadas.

Municipalidad de Morazan
Departamento de El Progreso
DIRECTOR DE AREA

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN - DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AUDITORIA

CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 7141



NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir de año 2006 los registros de los ingresos y enero 2007 los egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; y desde el primero de enero del año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del sistema integrado de contabilidad gobiernos locales (SICOINGL), siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

NOTA No. 6

BANCOS (1112)

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

Al 31 de Diciembre del 2,013 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q. 3,053,789.84.

| | | | |
|--------------|---------------|--|-----------------------|
| 1 | 3-294-00245-6 | Cuenta Única del Tesoro Municipal (Banrural, S.A.) | Q 3,078,105.84 |
| 2 | (-) | Cheques en Circulación | Q 24,316.00 |
| TOTAL | | | Q 3,053,789.84 |

Dicho monto cuadra con la disponibilidad que refleja la cuenta bancos en el sistema:

| | | |
|-----------------------------------|----------|---------------------|
| Saldo PEGRIT 02 | Q | 3,047,773.67 |
| Intereses mes de diciembre 2,013. | Q | 6,016.17 |
| | Q | 3,053,789.84 |

Los intereses bancarios de diciembre 2013, pendientes de registrar en el SICOIN GL y operados en el movimiento bancario al 31-12-2013

Municipalidad de Morazán, El Progreso



6

NOTA No. 7

Cuenta 1133 Anticipos

La integración de la cuenta anticipo al 31 de diciembre 2013, asciende a la cantidad de Q 1, 171,387.59 y corresponde al 20% de anticipo de proyectos de inversión que se encuentran pendientes de amortizar.

Nota 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)

Esta cuenta cuyo saldo es de **Q. 51, 761,333.65**; registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición.

Una Integración de la cuenta Propiedad Planta y Equipo se presenta a continuación

| Cuenta Contable | Descripción | Valor |
|------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| 1231 | Propiedad Planta en Operación | 15,557,739.06 |
| 1232 | Maquinaria y Equipo | 2,301,724.29 |
| 1233 | Tierra y Terrenos | 290,444.25 |
| 1234 | Construcciones en Proceso | 28,466,705.80 |
| 1237 | Otros Activos Fijos | 759,081.37 |
| 1238 | Bienes de Uso Común | 4,385,638.88 |
| | Total | Q. 51,761,333.65 |

*El saldo de las construcciones en proceso corresponden a las obras de arrastre del 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, las cuales serán depuradas o dadas de baja según hayan sido recepcionadas y debidamente aprobadas por el Concejo Municipal.

NOTA No. 9

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se contemplan todos aquellos proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejoramiento de las obras y sistemas de agua y drenajes. Esta cuenta asciende a un monto de **Q. 868,633.24**.

Municipalidad de Morazan, El Progreso



7

NOTA NO. 10

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (2113) RETENCIONES

El monto de las Retenciones por Pagar asciende a **Q. 39,994.40**, corresponden al mes de Diciembre y se pagan en los primeros días del mes de Enero del siguiente ejercicio fiscal según las normas vigentes.

Una Integración de la cuenta al 31 diciembre 2013 se describe a continuación.

| Cuenta Contable | Descripción | Valor |
|------------------------|---|---------------------|
| 2113-04-102 | Amortización Banco de los Trabajadores. | 10,661.28 |
| 2113-04-118 | Plan de prestaciones empleado municipal | 4,373.39 |
| 2113-04-122 | Timbres y papel sellado | 1,440.00 |
| 2113-04-201 | Cuota IGSS | 8,489.45 |
| 2113-04-202 | Prima fianza | 514.75 |
| 2113-04-203 | Impuesto Sobre la Renta | 9,982.26 |
| 2113-04-205 | ISR sobre dietas | 2,880.00 |
| 2113-04-206 | ISR Sobre Relación de Dependencia | 1,653.27 |
| | Total | Q. 39,994.40 |

NOTA No. 11

RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2013 y como resultado nos muestra una **Pérdida en el Ejercicio que asciende a Q. (4, 751,190.52).**

Como consecuencia podemos entender que los ingresos no fueron suficientes para cubrir los gastos durante el período fiscal.

NOTA No. 12

RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo resultados acumulados de ejercicios anteriores de la gestión municipal. Ascendiendo a un monto total de **Q. (5, 406,661.85).**



**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDOS,
RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3111)**

El resultado del ejercicio representa las transferencias y contribuciones registradas durante el año 2013; producto de la gestión municipal. Ascendiendo a un monto total de **Q. 66,966,986.12.**

NOTA No. 13

INGRESOS (5000)

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2013, los Ingresos de funcionamiento ascienden a **Q. 2,938,736.44**; Comprendidos de la siguiente forma:

| Cuenta Contable | Descripción | Monto |
|------------------------|---|------------------------|
| 5111 | Impuestos Directos | 50,501.65 |
| 5112 | Impuestos Indirectos | 35,497.00 |
| 5122 | Tasas | 192,717.79 |
| 5124 | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 49,500.00 |
| 5126 | Multas | 8.00 |
| 5129 | Otros Ingresos no Tributarios | 72,735.84 |
| 5141 | Venta de Bienes | 18,570.79 |
| 5142 | Venta de Servicios | 252,802.28 |
| 5161 | Intereses | 103,039.17 |
| 5171 | Transferencias Corrientes del Sector Privado | 74,115.50 |
| 5172 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 2,089,248.42 |
| | Total Ingresos | Q. 2,938,736.44 |

Municipalidad de Morazan, Departamento de El Progreso



NOTA No. 14

GASTOS (6000)

En el Estado de Resultados referido en el párrafo anterior. Los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de **Q. 7, 689,926.96** y los renglones que comprenden estas erogaciones son los siguientes:

| Cuenta Contable | Descripción | Monto |
|------------------------|--|------------------------|
| 6111 | Remuneraciones | 4,861,749.91 |
| 6112 | Bienes y Servicios | 1,977,922.78 |
| 6113 | Depreciación y Amortización | 387,838.15 |
| 6124 | Otros alquileres | 162,700.00 |
| 6142 | Otras Perdidas | 79,705.49 |
| 6151 | Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 129,427.93 |
| 6152 | Transferencias Otorgadas al Sector Publico | 90,582.70 |
| | Total Egresos | Q. 7,689,926.96 |

ANEXOS

ANEXO 1:

Descripción del Balance General y sus cuentas

BALANCE GENERAL

Es el estado financiero que muestra la integración y el valor del activo de una municipalidad, así como la composición e integración del pasivo y el patrimonio del ejercicio fiscal correspondiente. Muestra la situación económica de la municipalidad a una fecha determinada.

ACTIVO

Los activos son todos aquellos bienes y derechos que una Municipalidad posee, se integran por activos corrientes y activos no corrientes.

ACTIVO CORRIENTE

Comprende los bienes y derechos que integran el efectivo o que por su naturaleza pueden estar disponibles en un período no superior a un año. Así también integra los activos exigibles por deudas establecidas por faltantes de caja, cuentas por cobrar, así como cuentas por liquidar correspondientes a documentos de abono no registrados en ejercicios fiscales de años anteriores.

Los activos corrientes se integran por las siguientes cuentas:

Municipalidad de Morazán - El Progreso



- 1 Caja
- 2 Bancos
- 3 Cuentas por cobrar a corto plazo
- 4 Deudores
- 5 Anticipos
- 6 Cuentas por liquidar
- 7 Fondos en avance

1. CAJA

Muestra el efectivo pendiente de depósito generado por cierres de caja o por rendiciones de recibos 7-B. El efectivo al ser depositado de forma íntegra en la cuenta bancaria y aprobado el depósito en el sistema, disminuye el saldo de la cuenta.

2. BANCOS

Se integra por los saldos en los libros de bancos de cada cuenta monetaria de la municipalidad; ya sean de origen de tesorería, obras, préstamos o recaudadoras.

3. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar son generadas por los ingresos devengados y pendientes de ser percibidos, este proceso refleja el saldo por cobrar de la cuenta corriente de los servicios que la municipalidad presta a los contribuyentes.

4. DEUDORES

Se integra por faltantes de dinero ya sea por robo, hurto o apropiación indebida en caja y/o bancos o por falta de liquidación final de fondos rotativos. En cualquiera de los casos se consigna al responsable de la devolución y se respalda con Actas del Concejo Municipal o denuncias ante las autoridades competentes.

5. ANTICIPOS

Representa el total de anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de proyectos con formación bruta de capital. El saldo de esta cuenta se disminuye con relación al pago de estimaciones de los proyectos que lo conforman.

6. CUENTAS POR LIQUIDAR

Es la integración de los documentos de legítimo abono correspondientes a facturas que fueron pagadas pero no registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Municipal.

7. FONDO ROTATIVO

Esta cuenta refleja el saldo total de la disponibilidad derivada de la entrega formal de una suma de dinero establecida a un funcionario autorizado para su utilización en la ejecución de cierto tipo de gastos, con la consiguiente obligación de rendir cuentas por su erogación.

Municipalidad de Morazán - El Progreso



ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta denominación se agrupan todos los bienes de carácter permanente de propiedad de la Municipalidad, en el cual son integrados por la propiedad planta y equipo y los activos intangibles.

1 Propiedad planta y equipo

- _ Edificios e instalaciones
- _ Maquinaria y equipo
- _ Tierras y terrenos
- _ Construcciones en proceso
- _ Equipo militar y de seguridad
- _ Otros activos fijos
- _ Bienes de uso común

2 Activo Intangible Bruto**1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo se encuentra integrado por todos los activos fijos tangibles que la municipalidad posee.

a. EDIFICIOS E INSTALACIONES

Integra el inventario de los bienes inmuebles que la municipalidad posee y que han adquirido como parte de su propiedad.

b. MAQUINARIA Y EQUIPO

Integra las adquisiciones de maquinaria de producción, de construcción, equipo de comunicaciones, equipo de oficina y muebles, equipo de transporte y herramientas.

c. TIERRAS Y TERENOS

En esta cuenta se registran todas las adquisiciones por terrenos propiedad de la municipalidad.

d. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Esta cuenta integra todos los proyectos que reflejan saldos de pagos realizados a las distintas obras que se encuentran en proceso, los cuales se dividen de acuerdo a su naturaleza siendo estos proyectos de uso común o no común.

e. EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD

Comprende la adquisición de todo el equipo destinado a actividades de seguridad o militares.

f. OTROS ACTIVOS FIJOS

En esta cuenta se integran todos los activos que no son clasificables dentro de las cuentas anteriores.

g. BIENES DE USO COMUN

En esta cuenta se representa el saldo acumulado de todos aquellos bienes adquiridos por la Municipalidad que contribuyen a beneficiar a toda la población como por ejemplo una carretera, un puente, etc.

Municipalidad de Morazan



2. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO

Registra todos aquellos proyectos de Inversión Social que la entidad realiza o ejecuta, tales como estudios de pre-inversión, levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, licencias de Software.

PASIVO

Son todas las obligaciones que tiene una Municipalidad, se encuentra integrada por los pasivos corrientes los cuales reflejan la deuda contraída a corto y los pasivos no corrientes o a largo plazo.

PASIVOS CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazos no mayores a un año o ejercicio fiscal, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1 Gastos del personal a pagar
- 2 Fondos a terceros y en garantía
- 3 Convenios a pagar a corto plazo
- 4 Prestamos a pagar a corto plazo

1. GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR

Esta cuenta se encuentra conformada por todos los pagos pendientes al personal que labora en la municipalidad. Dentro de esta cuenta se encuentran los pagos por concepto de retenciones laborales.

2. FONDOS A TERCEROS Y EN GARANTÍA

En esta cuenta se integra el saldo de todos los aportes y contribuciones destinados a terceros, y de los cuales la Municipalidad sirve de intermediario por lo que se regulariza con los pagos efectuados a dichas entidades, así como también por los fondos en reserva por garantía derivado del uso de establecimientos municipales, como por ejemplo el Salón Municipal o por lo que disponga la Municipalidad.

3. CONVENIOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo no mayor a un año, según una suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

4. PRESTAMOS A PAGAR A CORTO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo no mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

Municipalidad de Morazán. El Progreso



PASIVOS NO CORRIENTES

Los pasivos corrientes integran las cuentas pendientes de pago en plazo mayores a un año o que abarquen dos ejercicios fiscales, se encuentran integrados de la siguiente manera:

- 1 Convenios a pagar a largo plazo
- 2 Prestamos a pagar a largo plazo

1. CONVENIOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta convenios representa el saldo establecido por la deuda generada en un plazo mayor a un año, según la suscripción determinada y se regulariza con los pagos efectuados de acuerdo a los plazos establecidos con anterioridad, estos convenios pueden ser suscritos por entidades públicas o privadas.

2. PRESTAMOS A PAGAR A LARGO PLAZO

La cuenta prestamos integra el saldo pendiente de pago por una deuda contraída a través de un acuerdo establecido en un plazo mayor a un año, el cual se amortiza a capital por los pagos efectuados según los plazos establecidos.

PATRIMONIO MUNICIPAL

El patrimonio está conformado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones de la municipalidad, que constituyen los medios financieros a través de los cuales ésta puede cumplir con sus fines. Contablemente integra la diferencia entre el activo y pasivo.

El patrimonio municipal se conforma de las cuentas siguientes:

- 1 Transferencias y contribuciones de capital recibidas
- 2 Resultado del Ejercicio
- 3 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

1. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL

Esta cuenta se integra por las transferencias y contribuciones de capital que la municipalidad recibe para ser ejecutados en inversión, estas regularmente son por aportes de Gobierno Central como ingresos de IVA PAZ; Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto por Petróleo, así como también el ingreso de transferencias de entidades públicas o privadas.

2. RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el ahorro o desahorro de la gestión en relación a los ingresos y egresos de funcionamiento, reflejados en el Estado de Resultados de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal en ejecución.

3. RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta integra el saldo acumulado del ahorro o desahorro de ejercicios fiscales anteriores, así como las regularizaciones posteriores al cierre contable y que involucren cuentas del Estado de Resultados, correspondientes a gastos de funcionamiento.

Municipalidad de Morazán, El D.-----



ANEXO 2:**Descripción del Estado de Resultados y sus cuentas****ESTADO DE RESULTADOS**

El estado de resultados integra todos los ingresos de funcionamiento percibidos así como también los gastos de funcionamiento erogados durante el ejercicio fiscal en ejecución.

INGRESOS

Los ingresos están conformados de la siguiente manera:

1. Impuestos directos
2. Impuestos indirectos
3. Tasas
4. Contribuciones por mejoras
5. Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones
6. Multas
7. Otros ingresos no tributarios
8. Venta de bienes
9. Venta de servicios
10. Intereses
11. Transferencias corrientes del sector privado
12. Transferencias corrientes del sector público+

1. IMPUESTOS DIRECTOS

Dentro de esta cuenta contable se incluye los impuestos municipales que se generan por cobros de los impuestos que gravan la propiedad de bienes muebles e inmuebles; se incluyen el Impuesto Unico Sobre Inmuebles y Multas.

2. IMPUESTOS INDIRECTOS

Comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas y entidades públicas o privadas, a las municipalidades por impuestos establecidos sobre la producción, compra, importación, venta, exportación de bienes y/o servicios. Ej. Los impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole.

3. TASAS

Comprende los ingresos que reciben las Municipalidades, los cuales se derivan de la prestación de un servicio público. Ej. Licencias de Construcción y la Tasa Municipal por Alumbrado Público.

4. CONTRIBUCIONES POR MEJORAS

Comprende las contribuciones recibidas para costear una obra pública que produzca la valorización inmobiliaria del municipio y el mantenimiento de la misma.

5. ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES

Municipalidad de Morazán. El Progreso



Comprende los recursos originados por el arrendamiento de edificios, viviendas, de maquinarias y equipos propiedad de la Municipalidad.

6. MULTAS

Cuenta consistente en todos aquellos ingresos que se reciben por la aplicación de multas por infracciones e incumplimiento a leyes, reglamentos, disposiciones y otras normas legales.

7. OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Estos comprenden otros ingresos de carácter no tributarios, para el caso de las municipalidades. Por ejemplo los cobros que se realizan por Feria Titular y Otros ingresos.

8. VENTA DE BIENES

Dentro de ésta cuenta contable se incluyen los recursos que obtienen las municipalidades por concepto de la venta de mercancías o productos industriales o comerciales que se realicen con fines de promoción en ferias y exposiciones; y los derivados por servicios que prestan las municipalidades como certificaciones, autorizaciones, etc.

9. VENTA DE SERVICIOS

Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de las Instituciones Públicas que tienen como objetivo principal de su actividad la prestación de los mismos; por ejemplo: recolección de basura, alcantarillado, servicios de agua potable, rastros públicos, derechos de piso, etc.

10. INTERESES

Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema.

11. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales de personas individuales o particulares, instituciones sin fines de lucro y empresas privadas, por concepto de subsidios o subvenciones y los cuales deben de ser destinados para gastos corrientes.

12. TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ para el Desarrollo, Impuesto Circulación de Vehículos e Impuesto Sobre Petróleo y sus Derivados), de Entidades Descentralizadas y autónomas no financieras, de empresas públicas no financieras, incluso de otras Municipalidades, las cuales no tienen ninguna contraprestación, sin embargo si tienen un destino específico y siempre que sean correspondientes a ingresos para el funcionamiento.

GASTOS

Los gastos se integran de la manera siguiente:

1. Remuneraciones
2. Bienes y servicios
3. Intereses y comisiones

Municipalidad de Morazán, El P.....



16

4. Otras pérdidas y/o desincorporaciones
5. Transferencias otorgadas al sector privado.

1. REMUNERACIONES

Constituyen esta cuenta los gastos realizados durante un período, en Sueldos y salarios, Aportes Patronales al Seguro Social, Otros Aportes Patronales y Beneficios Sociales; por ejemplo: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, pagos de jubilaciones. Pagos correspondientes a pago de bonos vacacionales a los empleados.

2. BIENES Y SERVICIOS

Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante un período, correspondientes a Servicios no personales, Impuestos, derechos y tasas y Bienes de consumo; Ej.

Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas.

Pagos correspondientes a compra de alimentos, papel de escritorio, útiles de oficina, combustible, llantas y neumáticos, cemento, útiles deportivos, de cocina y otros, siempre que todos estos correspondan al funcionamiento de las distintas oficinas y unidades de los Gobiernos locales.

3. INTERESES Y COMISIONES

En esta cuenta se acumulan los gastos realizados por las municipalidades en concepto de intereses y comisiones derivados de la utilización de fondos provenientes de préstamos a corto o largo plazo con el Instituto de Fomento Municipal INFOM o con los bancos del sistema u organismos internacionales.

4. OTRAS PÉRDIDAS Y DESINCORPORACIONES

Comprende otros conceptos de pérdidas no contempladas anteriormente de acuerdo a la naturaleza de los renglones que las originan; por ejemplo: Pérdidas por Baja de Inventarios y pérdidas por venta de activos.-

5. TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO

El saldo de esta cuenta está integrado por los gastos en concepto de transferencias realizadas a personas particulares, prestaciones de seguridad social e instituciones del sector privado, como por ejemplo: ayuda para funerales a servidores públicos, becas de estudio, pensiones, jubilaciones, transferencias a centros educativos, al Plan de Prestaciones del Empleado Municipal y otras empresas de carácter privado, siempre que todos estos egresos corresponden funcionamiento.

Municipalidad de Morazán, El Progreso

14. ne



RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado financiero de ahorro o desahorro de la gestión de un período determinado, generado por los ingresos percibidos para funcionamiento menos los gastos de funcionamientos generados por la gestión de la institución.-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son herramientas que revelan alguna condición en particular de cada grupo o cuenta contable y debe de especificar claramente el motivo que la origino.

Las notas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva.

Las notas explicativas a los estados financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios.

Las Notas a los Estados Financieros aclararan los aspectos que la terminología contable no consigue, tales como las principales prácticas contables utilizadas, base legal, conformación de cuentas por cobrar, deudas o cuentas por pagar, entre otros.

Estas notas a los estados financieros ayudan en gran parte al usuario a formarse una idea de la conformación de cada una de las cuentas contables que integran el balance general y estado de resultados, muchas veces las personas que forman parte en aprobación de un estado financiero no es un experto contable.

En la elaboración de las notas aclaratorias a los estados financieros es preciso que tomen la responsabilidad las personas que trabajan a diario con la información contable de las distintas transacciones que realiza la municipalidad, es decir el Contador de la municipalidad en conjunto con el Director de AFIM; con el visto bueno o dictamen del Auditor Interno. De esta manera se tiene respaldo de toda la información financiera y contable expresada a través de los estados financieros requeridos por el acuerdo de Contraloría General de Cuentas A-37 del año 2006.

4

[Signature]
Municipalidad de Morazán
Depto. El Progreso
DIRECTOR DE AFIM

[Signature]
Lic. *[Signature]*
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGADO No. 7141

[Signature]
ALCALDIA
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Municipalidad de Morazán El Progreso



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Cuentas de estados financieros no regularizados

Condición

Al revisar selectivamente las cuentas del Balance General al 31 de diciembre de 2013, se determinó que la cuenta 1234 Construcciones en Proceso los saldos no han sido depurados y presentan un registro de Q.28,466,705.80 y en el listado de obras en proceso entregado por el Director Municipal de Planificación ascienden a la suma de Q. 9,628,643.08.

Criterio

El Acuerdo número Número 09-03, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, norma 5.7 CONCILIACIÓN DE SALDOS. Establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos para la adecuada y oportuna conciliación de saldos. Las unidades especializadas deben realizar las conciliaciones de saldos de acuerdo a la normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, quienes velarán, en su respectivo ámbito, porque se apliquen los procedimientos de conciliación de saldos de una manera técnica, adecuada y oportuna." 5.5 OPERACIONES CONTABLES. Establece: "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de información contable, presupuestaria (física y financiera) y de tesorería Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". 5.9 ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Establece: "La máxima autoridad



del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y presenten en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector.”

Causa

El Director de La Administración Financiera Integrada Municipal no reclasifica la cuenta construcciones en proceso conforme el renglón presupuestario empleado para ejecutar la obra. Si corresponde a Bienes Nacionales de Uso Común, Propiedad y Planta en Operación o Bienes Nacionales de uso no Común.

Efecto

El Balance General no presenta información razonable de la municipalidad al presentar obras o proyectos en proceso que no corresponden a la misma.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que conjuntamente con el encargado de contabilidad procedan con la reclasificación de la cuenta en mención, reclasifiquen las cuentas de los proyectos que formán capital fijo que ya fueron liquidados.

Comentario de los Responsables

En oficio número 21/04/2014. REF/EFA/DAFIM OFICIO No.37-2014-DAFIM El Alcalde Municipal y Director de Administrcion Financiera Integrada Municipal, manifiestan: "Se cumplió en presentar las Operaciones Contables y oportunamente el Balance General contiene informacion fiel de cada una de las cuentas Contables al 31 de Diciembre del 2013. Se Adjunta Copia del Balance General y Detalle de Integración de Obras".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que no desvanecieron el mismo, la integracion que presentan es la misma informacion del Balance General la cual difiere del listado de obras en proceso presentado por Director Municipal de Planificacion.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:



| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | MIGUEL ANGEL ARRIAZA MORALES | 27,000.00 |
| DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA | JOSE GUILLERMO ORELLANA GARCIA | 13,000.00 |
| Total | | Q. 40,000.00 |

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada, en el programa 1, Actividades Centrales se evidenció que los renglones de la ejecución del presupuesto de egresos 2013 de la Municipalidad fueron afectados de forma incorrecta, como se detalla a continuación:

| FECHA | EXPEDIENTE | REGLON REGISTRADO EN SICOIN GL | DESCRIPCION DE REGLON UTILIZADO | REGLON QUE DEBIO UTILIZARSE | DESCRIPCION REGLON CORRECTO | VALORES |
|------------|------------|--------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------------------|-----------|
| 30/09/2012 | 1370 | 055 | APORTE PARA CLASE PASIVAS | 422 | Jubilaciones y/o retiros | Q3,000.00 |
| 09/09/2013 | 5791 | 196 | Servicios de atencion y protocolo | 211 | Alimentos para personas | Q5,646.00 |
| 15/09/2013 | 58882 | 196 | Servicios de atencion y protocolo | 211 | Alimentos para personas | Q400.00 |
| 31/10/2013 | 6018 | 196 | Servicios de atencion y protocolo | 211 | Alimentos para personas | Q1,310.40 |
| 21/01/2013 | 4814 | 165 | Mantenimiento y reparación de medios de transporte | 298 | Accesorios y repuestos en general | Q4,000.00 |
| 28/01/2013 | 4824 | 165 | Mantenimiento y reparación de medios | 262 | combustibles y lubricantes | Q2,525.00 |



| | | | | | | |
|------------|------|-----|------------------------------|-----|---------------------|-----------|
| | | | de transporte | | | |
| 02/08/2013 | 5578 | 189 | Otros estudios y/o servicios | 183 | Servicios jurídicos | Q5,600.00 |

Criterio

El Acuerdo Ministerial número 215-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas, Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el sector publico de Guatemala, Artículo 2. Establece: "Para que las Entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Entidades Autónomas incluyendo las Municipalidades, apliquen en el proceso presupuestario un ordenamiento homogéneo en las finanzas públicas, deberá observarse el uso y aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, cuyos clasificadores adicionalmente forman parte del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-."

Causa

Inadecuado control por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal al permitir que se registren gastos en renglones incorrectos no se observa lo indicado en el manual correspondiente.

Efecto

Se afectan renglones incorrectamente disminuyendo los mismos, lo que da como resultado una mala información de la ejecución presupuestaria.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que ejecute los gastos conforme los renglones presupuestarios que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala.

Comentario de los Responsables

En oficio número 21/04/2014. REF/EFA/DAFIM OFICIO No. 37-2014-DAFIM El Alcalde Municipal y Director de Administracion Financiera integrada Municipal manifiestan: "Se desvirtúa el hallazgo, considerando que los pagos efectuados según los expedientes indicados, si se encuentran correctamente ejecutados dentro del presupuesto 2013".



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo al no desvanecer el mismo y no presentar pruebas de descargo, menciona que los gastos fueron correctamente ejecutados, la muestra seleccionada es clara al evidenciar que debieron asignar otro renglon como se muestra en la condicion de este hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|---------------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA | JOSE GUILLERMO ORELLANA GARCIA | 2,000.00 |
| Total | | Q. 2,000.00 |

Hallazgo No. 2

Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

Condición

La Dirección Municipal de Planificación no cumplió con efectuar las publicaciones y actualizaciones de los proyectos ejecutados por contrato y Codede del ejercicio fiscal 2013, en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN. Siendo los identificados con los siguientes códigos:

| CODIGO | NOMBRE DEL PROYECTO | VALOR | DEFICIENCIA EN: |
|--------|---|-------------|--|
| 115562 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA LOS PLATANITOS, LOS ACHIOTESAGUA BLANCA, EL GUAPINOL MORAZAN EL PROGRESO | Q625,841.77 | Subido al Portal pero Actualizado |
| 105320 | SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CRUZ DE PINO, MORAZAN EL PROGRESO | Q634,000.00 | No Registrado en el Portal |
| 115695 | CONSTRUCCION DE LETRINAS MORAZAN EL PROGRESO | Q420,000.00 | Registrado en Portal pero no Actualizado |
| 115705 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA SAN CLEMENTE LOS ACHIOTES Y EL CACAO VIEJO, MORAZAN EL PROGRESO | Q474,895.00 | No registrado en el Portal |
| 115694 | CONSTRUCCION PUESNTE VEHICULAR (SECTOR BELSY MAZARIEGOS) | Q712,183.00 | Registrado en Portal pero no Actualizado |



Criterio

El Decreto Número 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil trece, artículo 57, Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas, establece: “La Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia pondrá, a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública que se encuentra contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las instituciones responsables de los proyectos le trasladen según tiempos establecidos. Las Entidades de la Administración Central, Entidades Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas, deberán registrar mensualmente en el modulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.”

Causa

El Director Municipal de Planificación no ha implementado procedimientos que permitan efectuar los registros de actualización mensual, referente al avance físico y financiero de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Efecto

Que la información que brinda el portal no sea confiable para los usuarios del mismo, al no registrar los avances físicos y financieros oportunamente.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que se registre de manera oportuna el avance físico y financiero de los proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN.

Comentario de los Responsables

En oficio sin número de fecha 15 de abril del 2014 el Director Municipal de Planificación como Responsable manifiesta: "a) Los Proyectos consignados en la tabla anterior fueron ejecutados en el año 2012 por lo cual no le es aplicable el Criterio Legal del decreto 30-2012, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado para el ejercicio fiscal dos mil trece , artículo 57; como se describe en el criterio del hallazgo. b) El modulo de seguimiento para los proyectos CODEDE identificados, lo maneja el Consejo Departamental de Desarrollo y no las Municipalidades, quienes tienen habilitado dicho módulo para proyectos de convenio con CODEDE, solamente para aquellos que son manejados por fondos propios o contrato por administración municipal. c) En la Dirección municipal de



Planificación si existe un procedimiento definido para efectuar los registros de actualización ya que se tiene un técnico que realiza dicho procedimiento, en el caso de esta Municipalidad el señor Jorge Eduardo Arriaza Garcia. d) Se adjunta documentación de soporte para confirmación de lo expuesto en tabla de proyectos".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo ya que en el oficio enviado al presidente del Codede tiene fecha 9 de abril del 2,014 el cual no tiene fecha de recibido, lo cual manifiesta el incumplimiento al no cumplir la normativa legal vigente.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION | SAUL EDILBERTO ORELLANA TURCIOS | 2,000.00 |
| Total | | Q. 2,000.00 |

Hallazgo No. 3

Incumplimiento de Normas y Disposiciones Legales

Condición

La Municipalidad de Morazán del Departamento del Progreso no cumplió con presentar el inventario anual de los bienes que poseé, a las Direcciones de Contabilidad del Estado, y bienes del estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, de los ejercicios fiscales 2,012 y 2013.

Criterio

El acuerdo Gubernativo 217-94 del Presidente de la Republica; Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública, artículo 19 Establece: "Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas. Dicho informe deberá ser independiente al que se refiere el artículo 70 de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenida en el Decreto Ley número 2-86 y 27 de su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo 7-86."



Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal no cumple con la normativa vigente de presentar el inventario de los Bienes propiedad de la Municipalidad a las instituciones que regulan la contabilidad del sector público.

Efecto

Las entidades que regulan el control de los bienes muebles no cuentan con la información correspondiente.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal para que cumpla con los procedimientos establecidos en la legislación, a efecto de presentar y entregar la documentación correspondiente en los plazos establecidos.

Comentario de los Responsables

En Oficio 21/2014. REF/EFA/DAFIMOFICIO No. 37-2014-DAFIM El Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera integrada Municipal manifiestan: "Efectivamente se presentó oportunamente el informe de Inventario General de Bienes a la Contraloría General de Cuentas. Se Adjunta copia del Documento enviado".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en vista que la documentación de descargo presentada va dirigida y recibida por La Contraloría General de Cuentas y no por la Dirección de Contabilidad del Estado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|-------------------|---------------------------------------|---------------------|
| ALCALDE MUNICIPAL | MIGUEL ANGEL ARRIAZA MORALES | 4,000.00 |
| SINDICO PRIMERO | ROMEO (S.O.N.) AROCHE MORAN | 4,000.00 |
| SINDICO SEGUNDO | ELISANDRO (S.O.N.) VELASQUEZ PORTILLO | 4,000.00 |
| CONCEJAL PRIMERO | DANIEL (S.O.N.) PINEDA ARAGON | 4,000.00 |
| CONCEJAL SEGUNDO | ROGELIO (S.O.N.) TURCIOS MORALES | 4,000.00 |
| CONCEJAL TERCERO | MARCO TULIO ARRIAZA CORDOVA | 4,000.00 |
| CONCEJAL CUARTO | ANGEL MARIO GAMARRO ARAGON | 4,000.00 |
| Total | | Q. 28,000.00 |



Hallazgo No. 4**Copia de contratos no enviados a la Contraloría General de Cuentas****Condición**

Durante la Auditoría efectuada en la Municipalidad de Morazan del Departamento del Progreso se tuvo a la vista los contratos del personal que trabajo en el renglón 029, durante el ejercicio fiscal 2013, la copia de la suscripción de los mismos no fue enviado a la Contraloría General de Cuentas siendo los siguientes:

| CONTRATO | NOMBRE | VALOR CON IVA | VALOR SIN IVA | PUESTO |
|-----------|---|---------------|---------------|--|
| 0003-2013 | Elvin Estuardo Reyes García | 24,000.00 | 21,428.57 | Promotor de Actividades Deportivas |
| 0004-2013 | Gustavo Adolfo Turcios Rojas | 24,000.00 | 21,428.57 | Promotor |
| 0005-2013 | Neffy Boanerges Alvarado Velasquez | 18,000.00 | 16,071.43 | Dibujante |
| 0006-2013 | Katherine Elena Herrera Ruiz | 24,000.00 | 21,428.57 | Atencion a los Vecinos |
| 0007-2013 | Astrid Jhoana Dalila García Pardo | 24,000.00 | 21,428.57 | Encargada Café Internet |
| 0008-2013 | Hayné Catalán Vásquez | 30,000.00 | 26,785.71 | Encargada Farmacia Clínica Mpal de la Mujer |
| 011-2013 | Leonarda Yanira Turcios Barrientos de Velásquez | 24,000.00 | 21,428.57 | Bibliotecaria |
| 012-2013 | Carol Virginia Ismalej Reyes | 60,000.00 | 53,571.43 | Encargada Centro de Atención de Discapacidad |
| 014-2013 | Dayri n Adai Ruiz Archila | 24,000.00 | 21,428.57 | Enfermera Clínica Mpal de la Mujer |
| 15-2013 | Maura Castañeda García de Palencia | 24,000.00 | 21,428.57 | Enfermera Centro de Salud. |
| TOTAL | | 276,000.00 | 246,428.57 | |

Criterio

El Decreto 57-92 del Congreso de la Republica, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, articulo 75 fines de registro de contratos, establece: "De todo contrato, de su incumplimiento, resolución, rescisión o nulidad, la entidad contratante deberá remitir dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de su aprobación, o de la respectiva decisión, una copia a la Contraloría General de Cuentas, para efectos de registro, control y fiscalización."



Causa

Inobservancia de la normativa vigente por parte del Secretario Municipal.

Efecto

El ente fiscalizador desconoce la existencia de los contratos suscritos por la Municipalidad, lo cual genera falta de transparencia en los procesos de contratación.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal para que remita a la Contraloría General de Cuentas, copia de los contratos aprobados.

Comentario de los Responsables

En oficio número 21/04/2014.REF/EFA/DAFIM OFICIO No.37-2014-DAFIM El Alcalde Municipal y Director de Administracion Finaciera Integrada Municipal manifiestan: "El Secretario Municipal, presentó los contratos del personal que trabajan en el Renglón 029, pero la Contraloría Departamental estuvo constantemente imponiendo criterios personales por lo que no se logro hacer entrega completamente".

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo al argumentar que no se entregaron completamente los contratos al no poder cumplir con los requerimientos solicitados por la Delegación de la Contraloria General de Cuentas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

| Cargo | Nombre | Valor en Quetzales |
|----------------------|------------------------------|--------------------|
| SECRETARIO MUNICIPAL | GERSON HELI PANTALEON ARAGON | 4,928.57 |
| Total | | Q. 4,928.57 |

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

| No. | NOMBRE | CARGO | PERIODO |
|-----|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| 1 | MIGUEL ANGEL ARRIAZA MORALES | ALCALDE MUNICIPAL | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 2 | ROMEO AROCHE MORAN | SINDICO PRIMERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 3 | ELISANDRO VELASQUEZ PORTILLO | SINDICO SEGUNDO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 4 | DANIEL PINEDA ARAGON | CONCEJAL PRIMERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 5 | ROGELIO TURCIOS MORALES | CONCEJAL SEGUNDO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 6 | MARCO TULIO ARRIAZA CORDOVA | CONCEJAL TERCERO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 7 | ANGEL MARIO GAMARRO ARAGON | CONCEJAL CUARTO | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 8 | GERSON HELI PANTALEON ARAGON | SECRETARIO MUNICIPAL | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 9 | JOSE GUILLERMO ORELLANA GARCIA | DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA | 01/01/2013 - 31/12/2013 |
| 10 | SAUL EDILBERTO ORELLANA TURCIOS | DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION | 01/01/2013 - 31/12/2013 |

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

 Lic. LUIS ALEXIS VELASCO BARRIOS
 Coordinador Independiente

 Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY
 Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

“Brindar confianza, innovación y servicios de calidad para lograr el desarrollo integral de los habitantes de nuestro municipio”

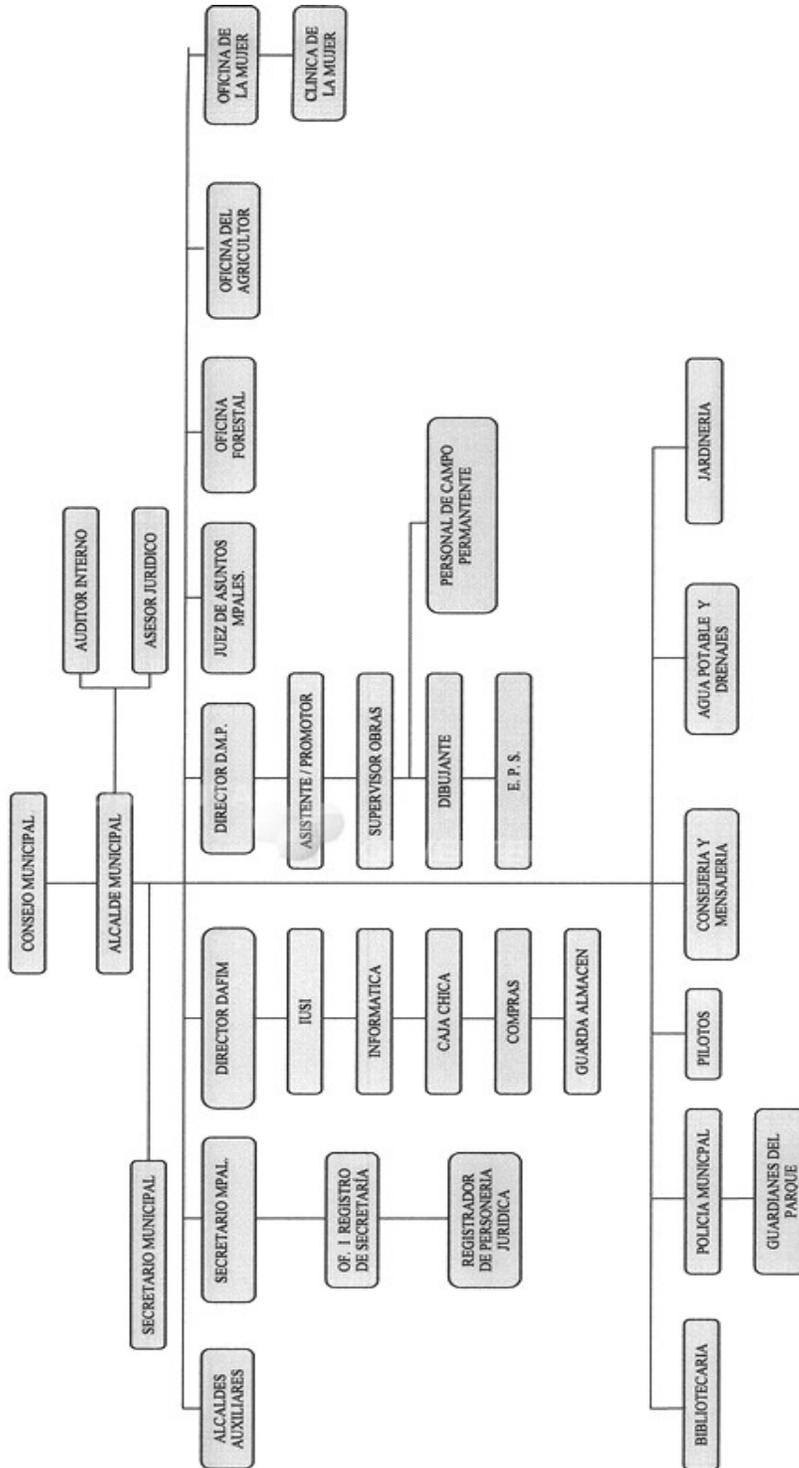
11.2 Misión (Anexo 2)

“Somos un equipo con capacidad que promueve y gestiona alianzas estratégicas, políticas y programas de desarrollo que garantizan el cambio y el bienestar de nuestra gente”



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
 Departamento de El Progreso, Guatemala.
 Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661
 www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

[Signature]
José Pablo Figueroa Velasco
 Director AFIM

[Signature]
Saúl E. Ordoñez
 Director DDM

[Signature]
Daniel Pineda Aragón
 Alcalde Municipal en Función



MUNICIPALIDAD MORAZÁN, EL PROGRESO
 PROYECTOS POR CONTRATO (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL) 1 enero al 31 diciembre 2,013

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LA OBRA | No. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | MONTO DEL PROYECTO | AVANCE FINANCIERO | | |
|-----|-------------|--|---|-----------------|--------------------|---|-----------------|------------------------|--------------------|-------------------|------|-----------------|
| | | | | | | | | | | VALOR | % | % AVANCE FISICO |
| 1 | 122707 | Implementación Policía Municipal de Tránsito | Morazán, El Progreso | 03-2013 | 11 marzo 2013 | Trusat | no aplica | pendiente de finalizar | Q 85,000.00 | Q 85,000.00 | 100% | 100% |
| 2 | 130352 | Mejoramiento carretera (carrizos) | Caserío San Felipe, Plan Carrizo Grande | 02-2013 | 08 marzo 2013 | Total S.A. | 19 abril 2013 | 06 sept. 2013 | Q 265,000.00 | Q 265,000.00 | 100% | 100% |
| 3 | 129927 | Mejoramiento camino rural | Aldea San Juan Hicla | 01-2013 | 25 feb. 2013 | Constructor | 13 marzo 2013 | 05 julio 2013 | Q 749,500.00 | Q 749,500.00 | 100% | 100% |
| 4 | 122656 | Mejoramiento camino rural (carrizos) | Aldea El Encenud | 06-2013 | 04 junio 2013 | Constructora y Distribuidora Mecoson O. | 17 julio 2013 | 25 sept. 2013 | Q 520,000.00 | Q 520,000.00 | 100% | 100% |
| 5 | 123696 | Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas campo de fútbol. | Barrios Las Delicias, Morazán, El Progreso. | 08-2013 | 05 julio 2013 | Constructora y Distribuidora Mecoson O. | 11 julio 2013 | 20 oct. 2013 | Q 890,000.00 | Q 890,000.00 | 100% | 100% |
| 6 | 122864 | Mejoramiento calle principal (sector Victor Garcia) | Barrio Concepción, Morazán, El Progreso. | 10-2013 | 08 julio 2013 | Constructora y Distribuidora Mecoson O. | 18 julio 2013 | 25 sept. 2013 | Q 200,000.00 | Q 200,000.00 | 100% | 100% |
| 7 | 123658 | Mejoramiento calle (sector Juan Carlos) | Barrio Concepción, Morazán, El Progreso. | 07-2013 | 02 julio 2013 | Constructora y Distribuidora Mecoson O. | 17 julio 2013 | 25 sept. 2013 | Q 150,000.00 | Q 150,000.00 | 100% | 100% |
| 8 | 130291 | Mejoramiento calle (sector Heredia Aragón) | Aldea Morazan, Morazán, El Progreso | 18-2013 | 19 agosto 2013 | Constructora Total S.A. | 30 agosto 2013 | 25 sept. 2013 | Q 203,100.00 | Q 203,100.00 | 100% | 100% |
| 9 | 123666 | Mejoramiento calle (sector familia Romero) | Aldea Morazan, Morazán, El Progreso | 17-2013 | 19 agosto 2013 | Constructora Total S.A. | 30 agosto 2013 | 25 sept. 2013 | Q 212,000.00 | Q 212,000.00 | 100% | 100% |
| 10 | 123655 | Mejoramiento calle (sector Enrique Parada) | Barrio El Relicto, Morazán, El Progreso. | 09-2013 | 05 julio 2013 | Constructora y Distribuidora Mecoson O. | 17 julio 2013 | 25 sept. 2013 | Q 129,000.00 | Q 129,000.00 | 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

Admón. Miguel Ángel Arriaza

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

MUNICIPALIDAD MORAZAN EL PROGRESO
PROYECTOS POR CONVENIO TRIPARTITO CODEDE-MUNICIPALIDAD Y COMUNIDAD

1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2013

| CODIGO No. SMP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LA OBRA | No. DE CONTRATO | FECHA DEL CONTRATO | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | MONTO DEL PROYECTO | VALOR | AVANCE FINANCIERO | | |
|-------------------|-------------------|---|--------------------|--------------------|----------------|--|--------------------|--------------------|----------------|-------------------|---------------|------|
| | | | | | | | | | | % | AVANCE FISICO | |
| 1 | 110024 | Construcción sistema de agua potable | Aldas Cinco Amates | 05-2013 | 04 julio 2013 | Construtora y Distribidora Moscoso O. | 17 julio 2013 | 17 dic. 2013 | Q 629,000.00 | Q 125,000.00 | 20% | 100% |
| 2 | 109940 | Elaboración estudio de factibilidad y diseños finales para el sistema de drenajes 2a. Fase) | Cabeera Municipal | 11-2013 | 30 julio 2013 | Multicom | 09 agosto 2013 | XXXXX | Q 1,829,260.00 | Q 365,852.00 | 20% | 38% |
| 3 | 109999 | Elaboración estudio de factibilidad y diseños finales para el sistema de drenajes | Aldas El Morazán | 04-2013 | 28 junio 2013 | Servicios de Ingeniería y Construcción | No aplica | 19 dic. 2013 | Q 167,900.00 | Q 33,580.00 | 20% | 100% |
| 4 | 110027 | Construcción Escuela Primaria | Aldas Cerro Gordo | 16-2013 | 31 julio 2013 | Construtora Total S.A. | 13 agosto 2013 | 13 dic. 2013 | Q 430,900.00 | Q 119,694.40 | 35% | 100% |
| 5 | 131239 | Mejoramiento Escuela Primaria | Montaña Carrizo | 15-2013 | 31 julio 2013 | Construtora Total S.A. | 14 agosto 2013 | 27 nov. 2013 | Q 230,900.00 | Q 230,900.00 | 100% | 100% |
| 6 | 110051 | Construcción Instituto Básico Telesecundaria | Aldas La Laguna | 13-2013 | 31 julio 2013 | Néstor Augusto Sánchez Ayala | 15 agosto 2013 | 13 dic. 2013 | Q 686,000.00 | Q 137,200.00 | 20% | 100% |
| 7 | 131240 | Construcción sistema de agua, estudio municipal | Cabeera Municipal | 19-2013 | 20 agosto 2013 | Laura de los Valdes | 30 sept. 2013 | 17 dic. 2013 | Q 300,900.00 | Q 225,769.50 | 75% | 100% |
| 8 | 134689 | Mejoramiento cancha polideportiva | Aldas La Arístides | 22-2013 | 06 sept. 2013 | Construtora y Distribidora Moscoso O. | 28 sept. 2013 | 11 dic. 2013 | Q 615,345.00 | Q 123,069.16 | 20% | 100% |
| 9 | 131238 | Mejoramiento camino rural | Aldas El Bilingual | 02-2013 | 31 julio 2013 | Construtor | 15 agosto 2013 | 12 dic. 2013 | Q 529,900.00 | Q 529,900.00 | 100% | 100% |
| 10 | 134687 | Mejoramiento calle (adecuando) | Aldas Los Tablares | 20-2013 | 21 agosto 2013 | Construtora y Distribidora Moscoso O. | 31 agosto 2013 | 09 dic. 2013 | Q 364,550.00 | Q 364,550.00 | 100% | 100% |
| 11 | 131237 | Mejoramiento calle (adeguando) frente a Centro Municipal | Cabeera Municipal | 12-2013 | 31 julio 2013 | Construtora y Distribidora Moscoso O. | 09 agosto 2013 | 22 nov. 2013 | Q 890,000.00 | Q 890,000.00 | 100% | 100% |
| 12 | 134686 | Mejoramiento calle | Aldas Las Cruces | 21-2013 | 06 sept. 2013 | Construtora y Distribidora Moscoso O. | 28 sept. 2013 | 09 dic. 2013 | Q 790,800.05 | Q 790,800.05 | 100% | 100% |

Municipalidad de Morazán
Departamento de El Progreso
DIRECTOR DE AFIM

Saúl Ordoñez
DIRECTOR DE AFIM
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

Daniel Pineda Aragón
Asesor Municipal en Finanzas



EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

Admón. Miguel Ángel Arriaza

Enríque Figueredo
Director AFIM
Municipalidad de Morazán
Dep. El Progreso
DIRECTOR DE AFIM

Sra. Evelyn
DIRECTOR DE PLANEACION
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
EL PROGRESO

Daniel Pineda Arriaza
Asesor Municipal en Finanzas



PROYECTO ARRASTRE CONVENIO TRIPARTITO CODED-MUNICIPALIDAD-COMUNIDAD
2012 A 2013

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACIÓN DE LA OBRA | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL PROYECTO | VALOR | % AVANCE FINANCIERO | % AVANCE FISICO |
|-----|-------------|--|---|--|-----------------|--------------------|--------------------|-------------|---------------------|-----------------|
| 11 | 115705 | Mejoramiento camino rural | Aldea El Moral | Constructora y Distribuidor | 12 oct. 2012 | 4 dic. 2012 | Q 475,895.00 | Q 17,493.75 | 100% | 100% |
| | 115728 | Instalaciones deportivas y recreativas (campo fútbol) | Aldea El Moral | Constructora y Distribuidor | 12 oct. 2012 | 4 dic. 2012 | Q 407,200.00 | Q 17,493.75 | 100% | 100% |
| | 115704 | Mejoramiento camino rural | Aldea Los Platanos, Los Achotes, Agua Blanca y Guapinol | Constructora | 12 oct. 2012 | 4 dic. 2012 | Q 625,941.77 | Q 62,016.44 | 100% | 100% |
| | 115695 | Mejoramiento camino rural | Aldea San Clemente, Los Achotes, Cacao Viejo | Constructora | 12 oct. 2012 | 4 dic. 2012 | Q 420,900.00 | Q 17,500.00 | 100% | 100% |
| | 115694 | Mejoramiento puente vehicular (Sector Belay Mazariego) | Morazán | Toma de los Vados | 28 oct. 2012 | 4 dic. 2012 | Q 713,000.00 | Q 28,045.75 | 100% | 100% |
| | 108321 | Construcción parque ecológico municipal | Morazán | Distribuidor a Mazonco O. Constructores y Distribuidor | 24 agosto 2012 | 4 dic. 2012 | Q 715,000.00 | Q 17,520.00 | 100% | 100% |
| | 108330 | Construcción instituto de secundaria | Aldea San Clemente | Constructora Total S.A. | 12 oct. 2012 | 04 dic. 2012 | Q 467,899.99 | Q 19,225.00 | 100% | 100% |
| | 96696 | Infraestructura educativa | Morazán | Corporativo Integral Desarrollo | 12 oct. 2012 | 3 dic. 2012 | Q 408,839.32 | Q 26,959.49 | 100% | 100% |
| | 108320 | Construcción sistema agua potable | Aldea Cruz de Pino | Distribuidor a Mazonco O. Desarrollo | 24 agosto 2012 | 4 dic. 2012 | Q 635,000.00 | Q 37,771.75 | 100% | 100% |
| | 108322 | Construcción sistema agua potable | Aldea Portezuelo | Constructora Total S.A. | 24 agosto 2012 | 4 dic. 2012 | Q 299,950.00 | Q 18,337.50 | 100% | 100% |
| | 108324 | Construcción instituto Telesecundaria | Aldea Piedras Grandes | Constructora Total S.A. | 24 agosto 2012 | 4 dic. 2012 | Q 818,950.02 | Q 94,987.51 | 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

Admón. Miguel Ángel Arriaza

Excmo. Figueras Arevalo
Director AFIM
Municipalidad de Morazán
Departamento de El Progreso
DIRECTOR DE AFIM

Saúl E. Ortilaga Tercero
Director DPA
Municipalidad de Morazán
Departamento de El Progreso



Daniel Pinola Amador
Asesor Municipal de Asesorías



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, EL PROGRESO
PROYECTOS ARRASTRE, CONVENIO TRIPARTITO CODED-MUNICIPALIDAD-COMUNDAI 2013

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACION DE LA OBRA | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL PROYECTO | AVANCE FINANCIERO TOTAL | VALOR | % | AVANCE FISICO |
|-----|-------------|---|----------------------|--|-----------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-------|------|---------------|
| 1 | 110027 | CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA | Aldea Cerro Gordo | Constructora Total S.A. | 13 agosto 2013 | 13 dic. 2013 | Q 50,205.60 | 0119,694.40 | 35% | 100% | |
| 2 | 109940 | CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (sistema de drenajes 2a. Fase). | Cabeceza Municipal | Melicom | 9 agosto 2013 | xxxxxxx | Q 528,260.00 | Q 365,852.00 | 20% | 38% | |
| 3 | 109999 | Elaboración estudios de factibilidad y diseños finales para el sistema de drenajes | Aldea El Moral | Servicios de Ingeniería y Construcción | No aplica | 19 dic. 2013 | Q 16,900.00 | Q 33,580.00 | 20% | 100% | |
| 4 | 110024 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA | Caserío Ciego Amates | Constructora y Distribuidora Moscoso | 17 julio 2013 | 17 dic. 2013 | Q 94,000.00 | Q 125,800.00 | 20% | 100% | |
| 5 | 110051 | CONSTRUCCION INSTITUTO RESECUNDARIA | Aldea La Laguna | Keeler Augusto Sánchez Ayala | 15 agosto 2013 | 13 dic. 2013 | Q 110,000.00 | Q 137,200.00 | 20% | 100% | |
| 6 | 134686 | Mejoramiento calle | Aldea Las Cuchetas | Constructora y Distribuidora Moscoso | 28 sept. 2013 | 09 dic. 2013 | Q 45,457.05 | Q 437,541.00 | 69% | 100% | |
| 7 | 134687 | Mejoramiento calle (adecuando) | Aldea Las Tablonas | Constructora y Distribuidora Moscoso | 31 agosto 2013 | 09 dic. 2013 | Q 60,500.00 | 2212,200.00 | 20% | 100% | |
| 8 | 134689 | Mejoramiento cancha polideportiva | Aldea Las Arisnoides | Constructora y Distribuidora Moscoso | 28 sept. 2013 | 11 dic. 2013 | Q 156,145.80 | Q 123,069.16 | 20% | 100% | |
| 9 | 131237 | Mejoramiento calle (adecuando) frente a cementerio municipal | Cabeceza Municipal | Constructora y Distribuidora Moscoso | 09 agosto 2013 | 22 nov. 2013 | Q 144,000.00 | Q 445,000.00 | 62% | 100% | |
| 10 | 131238 | Mejoramiento camino rural | Aldea El Bijagual | Constructora Total S.A. | 15 agosto 2013 | 12 dic. 2013 | Q 128,900.00 | Q 105,980.00 | 20% | 100% | |
| 11 | 131239 | Mejoramiento escuela primaria | Aldea Monjas Carrizo | Constructora Total S.A. | 14 agosto 2013 | 27 nov. 2013 | Q 29,900.00 | Q 46,180.00 | 20% | 100% | |
| 12 | 131240 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA PUBLICA, ESTADIO MUNICIPAL | Cabeceza Municipal | Loma de los Vados | 30 sept. 2013 | 17 dic. 2013 | Q 39,362.40 | 225,679.50 | 75% | 100% | |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS



11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
Departamento de El Progreso, Guatemala.
Tel.: 79247634 - 79247784 - 79247661
www.munimorazan.com - www.facebook.com/munimorazan

[Signature]
Ernesto Figueroa Acuña
DIRECTOR DE AFIM



[Signature]
Said E. Orellana
DIRECTOR DE AFIM

[Signature]
Daniel Pineda Arce
Alcalde Municipal en funciones

Administración Miguel Ángel Arriaza
2012 - 2016



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, EL PROGRESO
PROYECTO ARRASTRE ADMINISTRACION MUNICIPAL
2012 A 2013

| CODIGO SNIP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACION DE LA OBRA | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL PROYECTO | VALOR | % | % AVANCE FISICO |
|-------------|---------------------------|---------------------------------------|-------------|-----------------|--------------------|--------------------|--------------|------|-----------------|
| 1 | Mejoramiento camino rural | Aldea San Juan hacia Aldea El Mirador | Construiter | 13 marzo 2013 | 5 julio 2013 | Q.749,500.00 | Q.746,771.35 | 100% | 100% |

| AVANCE FINANCIERO | % AVANCE FISICO |
|-------------------|-----------------|
| 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza
2012-2016
Admón. Miguel Ángel Arriaza

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, EL PROGRESO
PROYECTOS POR ADMINISTRACION MUNICIPAL
1 de enero al 31 diciembre 2013

| No. | CODIGO | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACION DE LA OBRA | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL PROYECTO | AVANCE FINANCIERO VALOR | % | % AVANCE FISICO |
|-----|--------|--|--|---|-----------------|--------------------|--------------------|-------------------------|------|-----------------|
| 1 | 135021 | Ampliación sistema de agua potable. (red de distribución). | Aldas El Moral | Por administración municipal y comunidad. | 29 abril 2013 | 14 mayo 2013 | Q 1,750.00 | Q 1,750.00 | 100% | 100% |
| 2 | 137793 | Mejoramiento sistema de tratamiento aguas residuales (sector familia Velásquez). | Aldas El Moral | Por administración municipal | 08 julio 2013 | 13 julio 2013 | Q 2,352.00 | Q 2,352.00 | 100% | 100% |
| 3 | 130316 | Mejoramiento letrinas Escuela Primaria, Aldas San Miguel Buena Vista | Aldas San Miguel Buena Vista / | Por administración municipal | 12 feb. 2013 | 15 marzo 2013 | Q 6,586.45 | Q 6,586.45 | 100% | 100% |
| 4 | 122708 | Adquisición de focos para alumbrado público, municipio de Morazán, El Progreso. | Área Urbana y rural | Por administración municipal (compra directa a C.E.L.A.S.A) | 20 marzo 2013 | 20 marzo 2013 | Q 87,100.00 | Q 87,100.00 | 100% | 100% |
| 5 | 137339 | Ampliación Escuela Primaria. (Área de cocina) | Aldas Sacabano | Por administración municipal | 9 abril 2013 | 26 abril 2013 | Q 2,102.61 | Q 2,100.00 | 100% | 100% |
| 6 | 122861 | Mejoramiento calle (sector Vihallan Vargas) | Barro El Reducto, Morazán, El Progreso. | Por administración municipal (leña de consumo) | 30 mayo 2013 | 18 junio 2013 | Q 84,000.00 | Q 88,123.50 | 100% | 100% |
| 7 | 137341 | Ampliación Escuela Primaria. (Área de cocina) | Aldas Piedras Grandes | Por administración municipal | 02 mayo 2013 | 24 mayo 2013 | Q 5,748.26 | Q 5,748.26 | 100% | 100% |
| 8 | 122694 | Producción agrícola para pequeños agricultores. | Aldas El Mirador | Por administración municipal (Contrato temporal 01.-2013) | 01 feb. 2013 | febrero 2014 | Q 15,000.00 | Q 15,000.00 | 100% | 100% |
| 9 | 129926 | Construcción sistema de riego (tanque de distribución) cultivo de sábila | Cerro Grande | Por administración municipal | 05 nov. 2012 | febrero 2013 | Q 7,973.07 | Q 7,973.07 | 100% | 100% |
| 10 | 122671 | Adquisición equipo musical para Casa de la Cultura | Cabecera Municipal | Por administración municipal | no aplica | no aplica | Q 40,809.00 | Q 40,809.00 | 100% | 100% |
| 11 | 131815 | Dringado sistema de aguas pluviales (quebrada) | Cabecera Municipal | Construcción Construtora Bol | 25 feb. 2013 | 17 marzo 2013 | Q 35,100.00 | Q 35,100.00 | 100% | 100% |
| 12 | 135122 | Construcción centros recreativos (presa para balnearios, semanas santa) | Cabecera Municipal, El Zapotal, Arriñandón, Caligayo y Santa Ana | Construtora Bol | 21 marzo 2013 | 28 marzo 2013 | Q 25,500.00 | Q 25,500.00 | 100% | 100% |
| 13 | 122878 | Instalaciones red de alumbrado público, Canchas públicas polideportivas, Aldas Marujama y El Moral y Cabecera Municipal. | Aldas Marujama, Aldas El Moral y Cabecera Municipal | Por Administración | no aplica | en ejecución | Q 50,000.00 | Q 37,471.20 | 100% | 100% |
| 14 | 131218 | Habilitación, Recolección y Disposición de desechos sólidos (basura) | Morazán, El Progreso | Por administración | mayo 2013 | en ejecución | Q 15,000.00 | Q 15,000.00 | 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Arriaza
2012 - 2016
Admón. Miguel Ángel Arriaza

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook.com/munimorazan

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN EL PROGRESO
PROYECTOS POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1 de enero al 31 diciembre 2013

| | | | | | | | | | | |
|----|--------|---|---|--|----------------|----------------|-------------|-------------|------|------|
| 15 | 135067 | Mejoramiento camino rural (transversales) | Aldas El Pacayal | Por administración municipal / Transportes y canteira Los Méndez | 06 mayo 2013 | 26 mayo 2013 | Q 5,773.21 | Q 5,773.21 | 100% | 100% |
| 16 | 137695 | Mejoramiento tramo carretero (bacheo) | Aldas Los Tablones hacia Aldas El Pacayal | Construir | 16 enero 2013 | 31 marzo 2013 | Q 16,000.00 | Q 16,000.00 | 100% | 100% |
| 17 | 136842 | Conservación tramo carretero | Aldas El Jutillo a Aldas Pina del Barro | Constructora Bol | 10 junio 2013 | 26 junio 2013 | Q 29,200.00 | Q 29,200.00 | 100% | 100% |
| 18 | 136843 | Conservación tramo carretero | Puente Monte Cristo a Aldas San Juan | Constructora Bol | 12 junio 2013 | 26 junio 2013 | Q 11,200.00 | Q 11,200.00 | 100% | 100% |
| 19 | 122665 | Mejoramiento camino rural (transversales) | Caserío Los Riquelmos hacia Aldas Pasareguá | Coordinación Administración Municipal y Covid | 02 abril 2013 | 02 abril 2013 | Q 12,091.20 | Q 12,091.20 | 100% | 100% |
| 20 | 131501 | Mejoramiento calle (adecuado) | Barrío Las Dolores, Morazán | Constructora y Distribuidora Moscoso O. | 11 feb. 2013 | 01 marzo 2013 | Q 24,000.00 | Q 24,000.00 | 100% | 100% |
| 21 | 135198 | Construcción calle (brecha), Barrio El Calvario, (sector El Cementerio) | Barrío El Calvario, Morazán | Transportes Los Méndez | 20 abril 2013 | 6 mayo 2013 | Q 14,196.43 | Q 14,196.43 | 100% | 100% |
| 22 | 121009 | Construcción muro de contención (Bauvino Soto) | Cobertura Municipal | Administración Municipal | 15 marzo 2013 | 28 marzo 2013 | Q 19,667.96 | Q 19,667.96 | 100% | 100% |
| 23 | 138937 | Mejoramiento instalaciones deportivas y recreativas (campo de fútbol), | Aldas La Laguna y Aldas Las Cruces | Transportes Los Méndez | 14 agosto 2013 | 28 agosto 2013 | Q 52,650.00 | Q 52,650.00 | 100% | 100% |
| 24 | 138066 | Mejoramiento Puente peatonal (colgante) | Caserío Cinco Avares, Aldas El Zapote | Constructora y Distribuidora Moscoso O. | 02 julio 2013 | 25 julio 2013 | Q 48,975.00 | Q 48,975.00 | 100% | 100% |
| 25 | 138295 | Adquisición vehículo municipal | Morazán, El Progreso | Imprentadora y comercializadora Hermanos CIL | 27 mayo 2013 | 27 mayo 2013 | Q 45,000.00 | Q 45,000.00 | 100% | 100% |
| 26 | 137695 | Mejoramiento camino rural(balsaso) | Aldas Los Tablones hacia Aldas El Pacayal | Transportes Los Méndez, Cont. Archila Administración Municipal | 08 julio 2013 | 28 julio 2013 | Q 25,950.00 | Q 25,950.00 | 100% | 100% |
| 27 | 122715 | Mejoramiento parque central | Barrío El Centro, Canteira municipal | Constructora y Distribuidora Moscoso O. | 01 sept. 2013 | 30 sept. 2013 | Q 47,684.00 | Q 47,684.00 | 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Administración Miguel Ángel Ariaza
2012-2016

Admón. Miguel Ángel Ariaza

Municipalidad de Morazán
Dep. de El Progreso
DIRECTOR DE AFM

Seal Escriben
Director DMP



Alcalde Municipal en Función



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661

www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN EL
PROGRESO PROYECTOS POR
ADMINISTRACION MUNICIPAL

1 de enero al 31 diciembre 2013

| | | | | | | | | | | |
|----|--------|---|--|---|--------------------|-------------------|------------|------------|------|------|
| 28 | 133440 | Mejoramiento sistema de agua potable (bomba de gasolina) para el sistema agua | Caserío San Felipe, Plan Carrizo Grande | Varios Proveedores | 08 abril 2013 | 10 abril 2013 | \$1,512.00 | \$1,512.00 | 100% | 100% |
| 29 | 140024 | Mejoramiento camino rural carretera hacia el Caserío Ojo de agua | Caserío Ojo de Agua | Transportes Méndez y Transportes Archilla | 24 septiembre 2013 | 7 octubre 2013 | 30,000.00 | 30,000.00 | 100% | 100% |
| 30 | 139501 | Construcción muro de contención (sector César Vasquez Arriaza) | Plan de las Flores | Administración Municipal | 28 octubre 2013 | 18 noviembre 2013 | 36,850.00 | 36,850.00 | 100% | 100% |
| 31 | 141706 | Mejoramiento camino rural cruce Alda Plan Carrizo hacia Caserío La Maguinita | Plan Carrizo Grande hacia Caserío La Maguinita | Transportes Méndez y Transportes Archilla | 18 noviembre 2013 | 23 noviembre 2013 | 18,000.00 | 18,000.00 | 100% | 100% |
| 32 | 133500 | Mejoramiento calle (apertura y conformación) | Los Achotes (sector Santos López) | Transportes Méndez y Transportes Archilla | 18 noviembre 2013 | 25 noviembre 2013 | 13,600.00 | 13,600.00 | 100% | 100% |
| 33 | 143550 | Mejoramiento camino rural de carretera a Caserío San Gertrudis | Caserío San Gertrudis | Transportes Méndez y Transportes Archilla | 25 noviembre 2013 | 27 noviembre 2013 | 15,100.00 | 15,100.00 | 100% | 100% |
| 34 | 143407 | Mejoramiento camino rural (bacheo), Ampliación sistema alcantarillado sanitario (sector Gustavo Castillo) | Alda El Pacayal a Caserío El Cañastal | Transportes Méndez | 23 noviembre 2013 | 3 diciembre 2013 | 25,200.00 | 25,200.00 | 100% | 100% |
| 35 | 145030 | | Alda Maripujama | Transportes Méndez | 9 diciembre 2013 | 31 diciembre 2013 | 89,435.40 | 89,435.40 | 100% | 100% |
| 36 | 145057 | Mejoramiento calle(balaso) | hacia Caserío Joya Grande | Transportes Méndez y Transportes Archilla | 4 noviembre 2013 | 10 diciembre 2013 | 27,000.00 | 27,000.00 | 100% | 100% |
| 37 | 145037 | Mejoramiento camino rural (balaso) | hacia Alda El Portezuelo | Transportes Méndez | 9 diciembre 2013 | 17 diciembre 2013 | 48,700.00 | 48,700.00 | 100% | 100% |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS





Admón. Miguel Ángel Arriaza

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

Departamento de El Progreso, Guatemala.

Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661
 www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

[Signature]
 Eusebio Figueroa Arriaza
 Director AEFM

[Signature]
 Sael E. Ornelas
 Director AEFM

[Signature]
 Daniel Pineda Aragón
 Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, EL PROGRESO
 PROYECTOS ARRASTRE, POR ADMINISTRACION MUNICIPAL 2013

| No. | CODIGO SNIP | NOMBRE DE LA OBRA | UBICACION DE LA OBRA | CONTRATISTA | FECHA DE INICIO | FECHA FINALIZACION | MONTO DEL PROYECTO | AVANCE FINANCIERO TOTAL | VALOR | % | AVANCE FISICO |
|-----|-------------|---|---|---------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|-------------------------|-------|------|---------------|
| 1 | 140367 | Construcción muro de contención (sector Clemente Reyes) | Aldea La Laguna | Administración Municipal | 29 octubre 2013 | 15 noviembre 2013 | Q 5,150.00 | Q 3,442.00 | 60% | 100% | |
| 2 | 141718 | Mejoramiento camino (habilitación de vía y drenaje pluvial) | Aldea Suazapote | Administración Municipal | DIC. 2013 | ENERO 2014 | Q 8,000.00 | Q 8,000.00 | 100% | 100% | |
| 3 | 122587 | Mejoramiento camino rural | Aldea Plan Carrizo hacia Monjon Carrizo | Pendiente de cotización | XXXXXXXX | XXXXXXXX | Q 442,500.00 | 0 | 0% | 0% | |
| 4 | 122891 | Mejoramiento camino rural | Aldea Los Tablones hacia El Jaitibe | Administración Municipal/Meza produce | 30 dic. 2013 | en ejecución | Q 274,000.00 | Q 169,880.00 | 62% | 50% | |
| 5 | 140119 | Mejoramiento calle (sector familia Ramirez Balda) | Aldea Marsajuna | Constructora Total S.A. | 06 dic. 2013 | 15 feb. 2014 | Q 767,499.88 | Q 113,549.64 | 75% | 100% | |

EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
 Departamento de El Progreso, Guatemala.
 Tels.: 79247634 - 79247784 - 79247661
 www.munimorazan.com - www.facebook/munimorazan

RESUMEN DE LA CUENTA

| ACTIVO INTANGIBLE BRUTO AL 31/12/2,013. | MONTO |
|--|--------------|
| SERVICIO DE CAFÉ INTERNET MUNICIPAL | Q 24,674.71 |
| ARRENDAMIENTO DE TERRENO UBICADO EN ALDEA SAN JUAN, MORAZAN EL PROGRESO. | Q 17,700.00 |
| TALLER DE CAPACITACION DE MUJERES DE LA POBLACION DE MORAZAN. | Q 87,142.50 |
| PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SABILA FASE II. | Q 42,349.67 |
| ARRENDAMIENTO TERRENO (BASURERO MUNICIPAL). | Q 15,000.00 |
| ASESORIA LEGAL PARA DESCENTRALIZACION Y COMPETENCIA LEGAL DE TRANSITO CONFORMACION POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO. (FASE 1) | Q 50,000.00 |
| ADQUISICION DE FOCOS PARA ALUMBRADO PUBLICO. | Q 87,100.00 |
| POR REPARACION GENERAL DE LA MARIMBA DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZAN | Q 9,760.00 |
| JUEGO DE 16 BAQUETAS INCLUYE EL IVA | |
| ESTUDIOS DE PRE-INVERSION PRUEBAS DE LABORATORIO. | Q 460,448.00 |
| PAGO POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA PROYECTO CONSERVACION TRAMOS CARRETEROS. | Q 40,400.00 |
| MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SISTEMA DE RIEGO ALDEA SAN FELIPE PLAN CARRIZO GRANDE MORAZAN EL PROGRESO | Q 1,721.24 |
| PAGO DE LICENCIAS AMBIENTALES MUNICIPALES. | Q 32,337.12 |

TOTAL CUENTA 1241 al 31/12/2,013.

Q 868,633.24

LA CUENTA 1241 ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES CON 24/100.

Administración Miguel Ángel Arriaza
 2012 - 2016

Lic. Ernesto Figueroa Arístondo
 Director de Afim

Municipalidad de Morazán
 Depto El Progreso
 DIRECTOR DE AFIM

Miguel Ángel Arriaza Morales
 Alcalde Municipal



EL CAMINO AL DESARROLLO COMIENZA CON EL RECORRIDO DE NUESTROS ESFUERZOS

